

Andalucía intensifica la ayuda al sector remolachero en el nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020



Noticias

La previsión de campaña apunta a una producción de 680.000 toneladas de remolacha azucarera

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha destacado en Jerez de la Frontera (Cádiz) la apuesta del Gobierno andaluz por el sector remolachero a través de ayudas como la que contempla el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el nuevo marco 2014-2020. Según ha explicado Ortiz, “se ha hecho un gran esfuerzo para intensificar este apoyo, y finalmente la medida agroambiental para sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales, que son el algodón y la remolacha, oscilará entre 290 y 433 euros por hectárea” en función de los compromisos adicionales que vayan asumiendo los agricultores. En el marco anterior los productores podían recibir como máximo 367 euros por hectárea.

En la convocatoria de 2015, se han registrado 4.953 solicitudes de la medida sostenibilidad de cultivos agroindustriales, de las que 878 corresponden al cultivo de la remolacha. De ellos, 223 han pedido la prima voluntaria (433,44 euros por hectárea) para remolacha o mixto de algodón y remolacha. La superficie declarada es de 7.237 hectáreas de remolacha para la medida agroambiental.

La representante del Gobierno andaluz, que ha visitado las instalaciones de la empresa AB Azucarera Iberia, dedicada a la producción, distribución y comercialización de azúcar, ha subrayado la “importancia tanto social como económica de este cultivo, profesional y tecnificado, por la actividad que genera en el campo y en la industria auxiliar de la agricultura”. Asimismo, ha resaltado que ante el nuevo reto al que se enfrenta este sector con el fin de las cuotas de producción de azúcar de remolacha previsto para 2017 “hay que seguir trabajando para mejorar la competitividad porque es la garantía de viabilidad”. Para eso, ha añadido, “la Administración tiene que apoyar a la industria y a los productores remolacheros y ése es el objetivo de la Consejería, respaldar su competitividad y capacidad de negocio para que cuando llegue ese momento todos juntos consigamos que esta empresa y el sector remolachero sean competitivos en Europa y en el mundo”.

La consejera ha destacado también el nuevo escenario que se le abre a estos profesionales gracias al Acuerdo Marco Interprofesional que “propicia un espacio de estabilidad y supone el compromiso de colaboración para desarrollar un cultivo y una industria competitiva y sostenible entre los agentes implicados”.

Previsión de campaña 2014-2015

La previsión de campaña para este cultivo, que está actualmente en el ecuador de la recolección, apunta a una producción de 680.000 toneladas de remolacha y rendimientos que podrían aproximarse a 89 toneladas por hectárea. La superficie sembrada alcanzaría las 8.400 hectáreas. Tras los primeros 45 días de campaña se han recibido en fábrica 392.647 toneladas de remolacha, con buenas calidades.

En Andalucía se cultivan más de 7.800 hectáreas de remolacha azucarera bajo Producción Integrada.

Azucarera Iberia

AB Azucarera Iberia es la compañía líder en distribución, comercialización y producción de azúcar, y

dispone de seis fábricas en España, la de Jerez de la Frontera y otras cinco en la comunidad de Castilla y León. El centro de producción andaluz es la única fábrica que produce azúcar de cuota de la zona sur de España, con una capacidad de unas 400.000 toneladas anuales. Tiene 253 trabajadores, aunque en la época de mayor producción llegan a 400, y compra remolacha a unos 800 agricultores andaluces. Cada campaña de remolacha que se trata en la fábrica genera 60.000 jornales.

La azucarera de Guadalete dispone de una planta para el procesado de remolacha, una refinería en la que se procesa azúcar bruto de caña, una planta de ciclo combinado que vende energía eléctrica a la red y un centro logístico. La fábrica dispone de un sistema de gestión ambiental certificado desde 1998 y en 2014 recibió el galardón Banderas de Andalucía a la Acción Empresarial que otorga la Junta de Andalucía.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural